



**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Localidad de Sumapaz**

**Bogotá D.C., septiembre de 2021.**

Página 2 de 15

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
ESTRUCTURA DEL INFORME.....	7
1. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	7
1.1. Metas e indicadores de seguridad vial, bicicleta, gestión en vía, control del tránsito y transporte.....	9
1.1.1. Siniestralidad.....	9
1.1.2. Bicicleta y peatón en el marco de la implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá.....	11
1.1.2.1. Red de Ciclorrutas.....	11
1.1.2.2. Registro en Bici.....	12
2.2. Metas e indicadores de gestión en vía.....	12
2.2.1. Regulación y control de tránsito:.....	12
2.2.2. Planes de Manejo de Tránsito:.....	13
2.2.3. Gestión en vía:.....	13
2. TRANSPARENCIA, PROCESOS, ESCENARIOS Y ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13

## Contenido de Gráficas

Gráfica 1. Siniestros por gravedad año 2020, Localidad Sumapaz.....	10
---	----

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la *Ley 1757 de 2015*, en el artículo 48, la rendición de cuentas es definida de la siguiente manera:

*“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.*

*La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.<sup>1</sup>*

Así pues, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante la RdC, es una oportunidad para que la comunidad conozca los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de contribuir a la equidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de esto un ejercicio más responsable, participativo e inclusivo que contribuya a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2020 para la Localidad de Sumapaz en la vigencia del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”.

---

<sup>1</sup>Ver Ley 1757 de 2015: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=65335](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65335)

## ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RDC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo y de permanente construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, las entidades del Sector Movilidad y por supuesto con la ciudadanos y ciudadanas. A continuación, se describe cada una de estas etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. <b>Alistamiento</b>	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración distrital y la ciudadanía local sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. <b>Capacitación</b>	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a la ciudadanía a la charla abierta sobre el fortalecimiento del diálogo entre la ciudadanía y la administración distrital a cargo de la Veeduría Distrital, la cual se realizó el 25 de febrero por la plataforma Google Meet cuya divulgación estuvo a cargo de los Centros Locales de Movilidad.
3. <b>Publicación de la información</b>	Corresponde a la elaboración del informe de rendición de cuentas locales y a la divulgación de los cronogramas tanto de diálogos ciudadanos como de las audiencias públicas participativas, así como todo lo relacionado con la información que se publica en redes sociales y en la página de la entidad para publicar la información (fecha, hora y medio) de los espacios participativos de diálogos ciudadanos y audiencias públicas.
4. <b>Diálogos ciudadanos</b>	Debido a la que la situación de pandemia ocasionada por el Covid - 19 aún continúa en el país y por lo tanto en Bogotá D.C., se presentó ante la Veeduría Distrital la propuesta de realizar cinco (5) diálogos ciudadanos interlocales en modalidad virtual con excepción de Sumapaz (semipresencial), los cuales fueron aprobados y desarrollados con el fin de incentivar el diálogo entre las entidades

	<p>del sector y la ciudadanía. Los diálogos ciudadanos realizados y las temáticas tratadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo ciudadano Nodo Oriente (localidades de Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, la Candelaria, Bosa, Barrios Unidos y Puente Aranda). Temáticas: señalización (Subdirección de Señalización de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM) y arreglo de vías y andenes (Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UMV).</li> <li>• Diálogo ciudadano Nodo Sur (Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar). Temáticas: señalización y control de tránsito y transporte a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM.</li> <li>• Diálogo ciudadano Suroriente (San Cristóbal, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Tunjuelito). Temáticas: control de tránsito y transporte a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad y transporte público a cargo de Transmilenio.</li> <li>• Diálogo ciudadano Noroccidente (Suba, Engativá y Fontibón). Temáticas: control de tránsito y transporte a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad y arreglo de vías, a cargo del Instituto de Desarrollo urbano.</li> <li>• Diálogo ciudadano Sur rural (Usme y Sumapaz). Temáticas: Transmilenio y arreglo de vías.</li> </ul>
<p><b>5. Audiencia pública</b></p>	<p>Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de esta en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.</p>
<p><b>6. Seguimiento y evaluación</b></p>	<p>En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC tanto desde los diálogos ciudadanos como desde las audiencias públicas participativas, con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. El seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito por lo cual realizamos un</p>

ejercicio de evaluación con las comunidades que participan en estas jornadas.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

En este documento se expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para la localidad rural de Sumapaz en cuanto a gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía, por ejemplo, indicadores de siniestralidad, bicicleta, control de tránsito y transporte, así como planes de manejo de tránsito, entre otros.

Asimismo, este informe contiene la información de la gestión relacionada en transparencia, participación y servicio al ciudadano, como es el caso de la gestión de las Agendas Participativas de Trabajo - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

### 1. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad como líder del Sector, es formular políticas e implementar estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyan a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente.

Para lograrlo se plantean siete (7) objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría Distrital hacia la reducción sustancial de víctimas fatales en siniestros de tránsito con criterios de seguridad vial; formulación e implementación de estrategias de movilidad que reverdezcan a Bogotá y mejoren la experiencia de viaje de la ciudadanía y visitantes de Bogotá Región; generación e implementación de políticas de movilidad basadas en el análisis de datos; desarrollo de estrategias de cultura y respeto en la ciudadanía por el sistema de movilidad con enfoque

incluyente diferencial, de género y territorial; prestación de trámites y servicios eficientes, oportunos y de calidad con una gestión ambiental adecuada; fortalecimiento del bienestar de los(as) colaboradores (as) y; garantía de transparencia, oportunidad, inclusión y equidad de género en los procesos de la entidad, que promuevan la legalidad, participación, control social y rendición de cuentas.

En este sentido, el plan de acción de la entidad tuvo durante 2020 entre sus programas y proyectos<sup>2</sup> más importantes los siguientes:

**Programas:**

- Manejo y prevención de la contaminación
- Movilidad segura, sostenible y accesible
- Gobierno abierto

**Proyectos:**

- Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá
- Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá
- Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá.
- Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá.
- Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial en Bogotá.
- Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá.

---

<sup>2</sup> Para mayor detalle de los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad acceda al siguiente enlace:

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/30-04-2021/listado\\_de\\_proyectos\\_sdm\\_2021.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/30-04-2021/listado_de_proyectos_sdm_2021.pdf)



- Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá.

A continuación, se muestra el desarrollo de metas e indicadores de movilidad relevantes para la localidad:

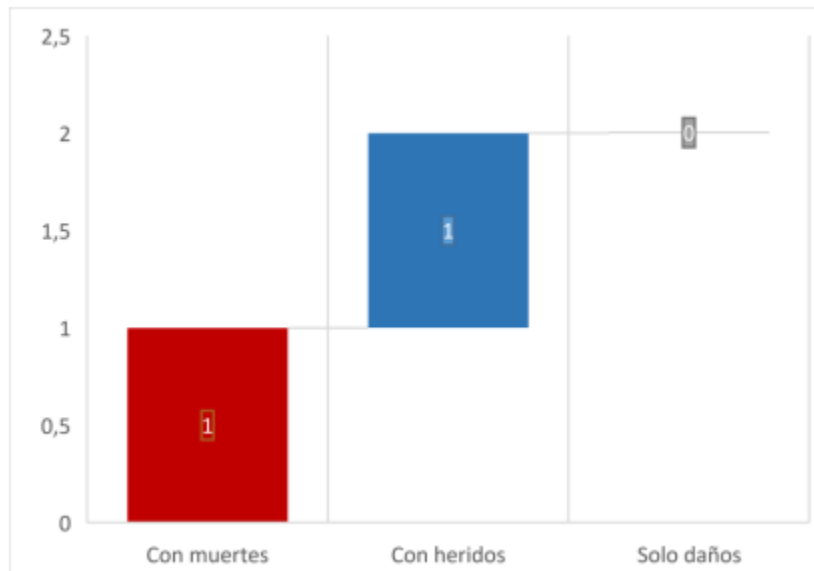
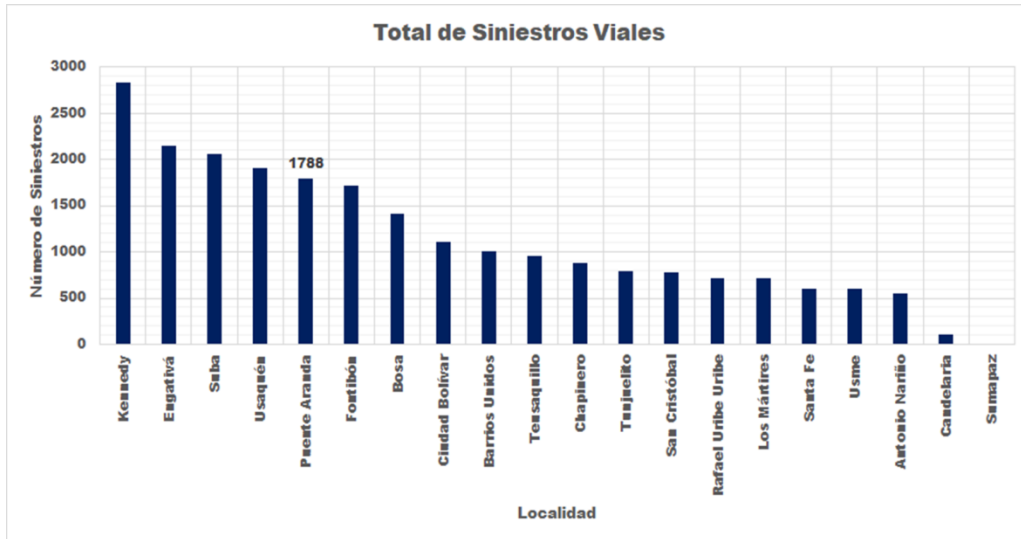
## **1.1. Metas e indicadores de seguridad vial, bicicleta, gestión en vía, control del tránsito y transporte.**

### **1.1.1. Siniestralidad**

Desde la Administración Distrital estamos convencidos que la siniestralidad vial es una problemática de salud pública, que supera en número otras enfermedades como el EPOC, el cáncer de cuello uterino, la diabetes y el cáncer de mama. Así mismo, supera el número de muertes por conflicto armado, suicidio y muertes accidentales en Bogotá (<https://www.simur.gov.co/portal-simur/datos-del-sector/documentos/anuario-de-siniestralidad/>).

En la localidad de Sumapaz, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. En el año 2020 en la localidad se reportaron 2 siniestros viales lo que equivale al 0.01% de los siniestros de la ciudad de Bogotá y la ubica en el 20° lugar, es decir, el último (ver gráfica).

De acuerdo con los datos de siniestros por gravedad, se presentaron tanto 1 siniestro vial con víctimas fatales lo que equivale al 0.26% de los siniestros de la ciudad; como un (1) siniestro vial con heridos (ver gráfica).



Gráfica 1. Siniestros por gravedad año 2020, Localidad Sumapaz  
Elaborado por Seguridad Vial-SDM.

Adicionalmente, de los siniestros por gravedad del **2020**, en el caso de siniestros viales por clase, el **100%** corresponde a choques, así mismo el 100% de las víctimas lesionadas y fatales son motociclistas.

### **1.1.2. Bicicleta y peatón en el marco de la implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá**

El Plan Maestro de Movilidad, en su artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”.

De esta manera, la bicicleta es un eje fundamental en el nuevo contrato social de Bogotá, por lo que durante esta Administración se ha trabajado de manera decidida en la redistribución del espacio público, para que los ciclistas tengan infraestructura segura y conectada en las principales avenidas de la ciudad. Estas intervenciones están enmarcadas en el propósito número dos del Plan Distrital de Desarrollo, a través del cual la Administración busca cambiar los hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y mitigar el cambio climático, ya que la bici es un medio de transporte de cero emisiones de dióxido de carbono, que contribuye a prevenir el contagio del Covid -19 y a mejorar la salud de los ciudadanos (<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/inicia-la-xiii-semana-de-la-bici-pedalea-bogota>).

Al respecto, para la localidad de Sumapaz se destacan las siguientes metas:

#### **1.1.2.1. Red de Ciclorrutas**

Bogotá tiene actualmente una red de ciclorrutas compuesta por 550 Km más 84 kilómetros de ciclovías temporales. El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

A 2020, la localidad de Sumapaz cuenta con el 0,21% de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad.

### 1.1.2.2. Registro en Bici

El Registro Bici Bogotá permite asociar los datos personales de los ciudadanos con los de su bicicleta. Este instrumento le facilita a los ciclistas demostrar la propiedad de su vehículo ante un posible hurto y a la Policía, regresar de manera ágil las bicicletas recuperadas (<https://registrobicibogota.movilidadbogota.gov.co/>) .

Registro Bici 2020 Sumapaz

Bicicletas registradas	Jornadas realizadas
<b>88</b>	<b>6</b>

## 2.2. Metas e indicadores de gestión en vía

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito.

A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Sumapaz:

### 2.2.1. Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo con las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Sumapaz, en el año 2020, la infracción más

sancionada fue la C14 “Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado”, con un total de 3 órdenes de comparendo.

### **2.2.2. Planes de Manejo de Tránsito:**

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Durante 2020, en la localidad de Sumapaz se atendieron 27 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT. Estos PMT atendidos corresponden al 0.04% de la ciudad, de los cuales su totalidad fueron para obras de infraestructura.

### **2.2.3. Gestión en vía:**

En cuanto las acciones de Gestión en vía se realizaron las siguientes en Sumapaz para el año 2020:

- Coordinación con el sector de movilidad sobre los requerimientos de la localidad.
- Acompañamiento y apoyo al CLM

## **2. TRANSPARENCIA, PROCESOS, ESCENARIOS Y ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM es fundamental la generación de mecanismos de confianza entre la ciudadanía y la institución pública, en tanto que es justamente desde este accionar que se consolida la eficiencia del valor público y los elementos para la consolidación de un gobierno abierto y una gestión pública efectiva que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Al respecto se recomienda visitar los siguientes enlaces para acceder a información de primera mano de la entidad:

- 1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan\\_contra\\_corrupci%C3%B3n](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan_contra_corrupci%C3%B3n)
- 2. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**  
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/campanas-institucionales-anticorrupcion>
- 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/calendario\\_de\\_actividades](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/calendario_de_actividades)
- 4. GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
[https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria\\_distrital\\_de\\_movilidad/](https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_movilidad/)
- 5. PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/portafolio\\_tramites\\_y\\_servicios](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/portafolio_tramites_y_servicios)
- 6. PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN – PIP**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/08-04-2021/210406\\_plan\\_institucional\\_de\\_participacion\\_2021\\_v\\_2.0.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/08-04-2021/210406_plan_institucional_de_participacion_2021_v_2.0.pdf)
- 7. INFORMACIÓN SOBRE DATOS ABIERTOS**  
<https://www.simur.gov.co/portal-simur/datos-del-sector/datos-abiertos/>
- 8. INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/12-11-2020/ninos\\_ninas\\_y\\_adolescentes.xlsx](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/12-11-2020/ninos_ninas_y_adolescentes.xlsx)
- 9. DOCUMENTOS TRADUCIDOS A LENGUAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS**  
[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/27-11-2020/idioma\\_kichwa.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/27-11-2020/idioma_kichwa.pdf)
- 10. DIRECTORIO DE AGREMIACIONES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS**  
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/agremiaciones>
- 11. GRUPOS DE VALOR Y/O PARTES INTERESADAS**  
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia>
- 12. HORARIOS DE ATENCIÓN Y PUNTOS DE CONTACTO DE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD**  
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad>
- 13. INFORMACIÓN PARA POBLACIÓN VULNERABLE**  
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/informacion-poblacion-vulnerable>

De acuerdo con el panorama anterior, la Oficina de Gestión Social de la SDM mediante sus Centros Locales de Movilidad-CLM, promueve la participación activa

e incidente de la ciudadanía en los territorios a partir del desarrollo de diversos escenarios de participación, los cuales son generados a partir de la gestión y tramitación de solicitudes que requieran una eventual acción o implementación por parte de la SDM.

En este ejercicio también se conforman las Agendas Participativas de Trabajo, las cuales corresponden tanto al desarrollo de compromisos que facilitan los procesos de retroalimentación de la información, así como de la gestión de las solicitudes ciudadanas dentro del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realiza el Centro Local de Movilidad de Sumapaz:

- Acciones de Información / Divulgación / Socialización: 53 actividades
- Encuentros Comunitarios / Reuniones con la ciudadanía: 9 con 33 personas atendidas.
- Recorridos: 3 actividades de reconocimiento territorial.
- Mesas de Trabajo: 9 con la participación de 14 ciudadanos.

### **3.1. Informe de Agendas Participativas de Trabajo-APT:**

En 2020, en la localidad de Sumapaz no se recibieron agendas participativas de trabajo.

### **3.2. Solicitudes**

En 2020, en la localidad de Sumapaz no se recibieron solicitudes.

### **3.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:**

En 2020, en la localidad de Sumapaz no se recibieron SDQS.